



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2024/GCR_01/000036

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2024/GCR_01/000036 Título: MC 50/2024. Generación de Crédito. LIQ El 08/2024. Modificaciones de Crédito 2024

Fecha de alta: 01/10/2024 08:36:08 Fase actual: GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/24/0980

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 10/10/2024 13:52:46 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 01/10/2024 08:36:37 Hasta: 10/10/2024 13:52:46
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 01/10/2024 08:36:08 Hasta: 01/10/2024 08:36:37
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	INT_D_24_0980_IND.doc	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 CGI OP 223101484.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 APRI OP 123100088.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a01716.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 50_2024.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 50_2024.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN



Modificaciones presupuestarias

INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2024/GCR_01/000036

[** Este documento no es un pdf **]

CGI	UMBRETE C. Operación :2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS Nº Operación : 224101484 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2024		Fecha : 08/10/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000036	
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :		Factura :	
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :				C.C. :			
Tipo de Pago :				Forma de Pago :			
Caja o Banco Pagador :				C.C. :			
Importe Total :		4.300,00		Base I.V.A. :		0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24		32110	47910		0	4.300,00	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total		4.300,00
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total					0,00		
Importe Liquidado					4.300,00		
Importe en Letras : CUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS							
Explicación : MC 50/2024. Generación de Crédito. LIQ EI 08/2024. Modificaciones de Crédito 2024							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE			
						N.I.F.	
Fecha: 08/10/2024		Fecha: 08/10/2024		Fecha: 08/10/2024		Fecha:	
Fecha de Impresión: 09/10/2024 10:30:12							



APRII		UMBRETE					
C. Operación :1/00/020/0		AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS					
Nº Operación : 124100088		Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024		Fecha : 08/10/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000036	
F. Orden :		F. Pago :		Factura :			
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :				C.C. :			
Tipo de Pago :				Forma de Pago :			
Caja o Banco Pagador :				C.C. :			
Importe Total :		4.300,00		Base I.V.A. :		0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24			45030			4.300,00	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total		4.300,00
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total					0,00		
Importe Liquidado					4.300,00		
Importe en Letras : CUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS							
Explicación : MC 50/2024. Generación de Crédito. LIQ EI 08/2024. Modificaciones de Crédito 2024							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE			
Fecha: 08/10/2024		Fecha: 08/10/2024		Fecha: 08/10/2024		N.I.F.	
Fecha: 08/10/2024		Fecha: 08/10/2024		Fecha: 08/10/2024		Fecha:	
Fecha de Impresión: 09/10/2024 10:28:29							



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I480/2024

Fecha Resolución: 08/10/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 50/2024. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL AGOSTO 2024

Se ha recibido el ingreso de la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al "Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía", para el curso 2023-2024 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende a la cantidad de 4.300,00 €.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 25/2023 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 720/23, de 19 de junio, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos por un importe total de 4.300,00 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	4.300,00 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			4.300,00 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos	4.300,00 €

Código Seguro De Verificación:	l1By1mB5sbfRjQVjq4d24Q==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero		Firmado	08/10/2024 14:58:14	
Observaciones			Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/l1By1mB5sbfRjQVjq4d24Q==				



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

	con la CCAA en materia de Educación.	
TOTAL		4.300,00 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	l1By1mB5sbfRjQVjq4d24Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	08/10/2024 14:58:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/l1By1mB5sbfRjQVjq4d24Q==		



INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta de Alcaldía para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 1 de octubre de 2024, con número de modificación presupuestaria 50/2024, expediente 2024/GCR_01/000036, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	4.300,00 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			4.300,00 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	4.300,00 €
TOTAL		4.300,00 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido el ingreso de la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centro educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al “Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía”, para el curso 2023-2024 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía por importe de 4.300,00 €.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV7U3W72LAJJVGG4676SPYIBCY	Fecha	07/10/2024 08:48:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U3W72LAJJVGG4676SPYIBCY	Página	1/1



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR
INGRESOS**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	4.300,00 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			4.300,00 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	4.300,00 €
TOTAL		4.300,00 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse recibido el día 28 de septiembre de 2024 la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centro educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al “Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía”, para el curso 2024-2025 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía.

En Umbrete, a fecha de la firma.
El Concejel Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7U2PQYPFO7XG7ZULXECXXDEY	Fecha	01/10/2024 12:27:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U2PQYPFO7XG7ZULXECXXDEY	Página	1/1

